



Primer Jurado Electoral
Especial de Trujillo

RESOLUCIÓN N° 001-2011-1JEETRUJ/JNE

Trujillo, 24 de Enero del 2011

VISTOS, conforme a lo dispuesto en el **Reglamento** de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos para las Elecciones Generales 2011, corresponde que este Jurado Electoral Especial, vele por el cumplimiento de las leyes electorales en la recepción, calificación e inscripción de los candidatos.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que, los Jurados Electorales Especiales son órganos de carácter temporal creados para un proceso electoral específico, de conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones concordante con el artículo 44 de la Ley Orgánica de Elecciones.

SEGUNDO: Mediante la Resolución N° 4935-2010-JNE, se definió cincuenta y cuatro circunscripciones administrativo-electorales y sus respectivas sedes en las cuales se constituirían los Jurados Electorales Especiales correspondientes al proceso de Elecciones Generales para el domingo 10 de abril de 2011, la elección de Presidente y Vicepresidentes, Congresistas de la República y Representantes Peruanos para el Parlamento Andino

TERCERO: Que, el artículo 04 del Reglamento de Inscripción de Fórmulas y Listas de Candidatos con Motivo de las Elecciones Generales del Año 2011, aprobado mediante Resolución N° 5004-2010-JNE de fecha veintisiete de diciembre de dos mil diez, prescribe en lo referente a la notificación de los pronunciamientos del JEE que los personeros o partes interesadas, serán notificadas en el domicilio procesal que se haya señalado en el **radio urbano** de la sede del JEE.

CUARTO: Que se entiende como **Radio urbano** a la delimitación del ámbito territorial, en la circunscripción en que se postula, dentro del cual se deberá señalar domicilio procesal.

QUINTO: Que, habiéndose instalado el Primer Jurado Electoral Especial de Trujillo, con fecha 21 de Enero del presente año, en el local ubicado en la calle Marcial Acharán N° 405 – Urbanización Las Quintanas en la jurisdicción asignada y conforme lo señala el Reglamento, el Jurado Electoral Especial, luego de su instalación, publicará el radio urbano respectivo, por lo que se procede a delimitar el ámbito territorial de la presente circunscripción.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, este Jurado Electoral Especial en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Artículo primero.- DETERMINAR EL RADIO URBANO DEL PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE TRUJILLO, el cuál queda delimitado conforme a la siguiente demarcación territorial:

Primer Jurado Electoral Especial de Trujillo
Calle Marcial Acharan N° 405
Trujillo – la Libertad
Central Telefónica: 200242

Oscar A. Liendo Alvarez
SECRETARIO
PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL
DE TRUJILLO

Jacqueline J. Salinas Jirón
SEGUNDO MIEMBRO
PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL
DE TRUJILLO

Sergio M. Mendoza Alcantara
PRIMER MIEMBRO
PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL
DE TRUJILLO

Dr. Ronald O. Saavedra Guzmán
PRESIDENTE
PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL
DE TRUJILLO



Primer Jurado Electoral
Especial de Trujillo

PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2011.



RESOLUCIÓN N° 001-2011-1JEETRUJ/JNE

“Zona delimitada por la intersección de la Avenida América Norte y Avenida Mansiche, siguiendo por la Avenida Mansiche hasta el cruce con la Avenida España y la cuadra 1 del Jirón Orbegoso; continúa por la Avenida España y toda la Avenida Juan Pablo II hasta la intersección de la Avenida América Sur con la Avenida Juan Pablo II, prosigue por toda la Avenida América Sur, culminando en la intersección de la Avenida América Norte con la Avenida Mansiche”.

Artículo segundo.- PUBLICAR la presente Resolución en el panel del Primer Jurado Electoral Especial de Trujillo para su conocimiento general.

Artículo tercero.- ELABORESE EL PLANO RESPECTIVO señalándose específicamente las calles que comprenden el radio urbano señalado en el artículo primero de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese. HAGASE SABER.



Dr. Ronald O. Saavedra Guzmán
PRESIDENTE
PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL
DE TRUJILLO



Sergio M. Mendoza Alcántara
PRIMER MIEMBRO
PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL
DE TRUJILLO



Jacqueline J. Salinas Jiménez
SEGUNDO MIEMBRO
PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL
DE TRUJILLO



Oscar A. Liendo Alvarez
SECRETARIO
PRIMER JURADO ELECTORAL ESPECIAL
DE TRUJILLO